

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

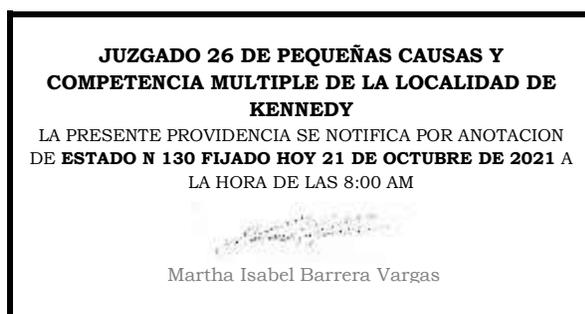
Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018-00199.

En atención a lo solicitado por el abogado **EDGAR MAURICIO ORTIZ VENTURA**, tendiente a que se finalice el proceso (Núm. 37.), el memorialista deberá estarse a lo dispuesto en el proveído de 22 de septiembre de 2021 (Núm. 35.), toda vez que allí se terminó el proceso ejecutivo.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ



CD.

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

